

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29022** *SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1087/07, ejecución número 109/09, seguidos a instancia de don Mirko Lisandro Ortiz Chamorro, sobre despido, se ha dictado en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil nueve auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Servicios de Rehabilitación y Construcción, Sociedad Limitada, por importe de 34.192,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070079-1